

EXP-UNC:0002411/2016

CÓRDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

que el Departamento Académico de Cine y Televisión solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Pasetti, Valentina, DNI: 35899221, y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del HCD N° 75/2015, se designó a la estudiante mencionada como ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra Sonido I del Departamento Académico de Cine y Televisión desde el 1° de abril de 2014 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra, Prof. Paula Andrea Asís Ferri, informa que la alumna Pasetti, Valentina, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante Pasetti, Valentina, DNI: 35899221, realizada en la cátedra Sonido I del Departamento Académico de Cine y Televisión, durante el período abril 2014 – abril 2016.

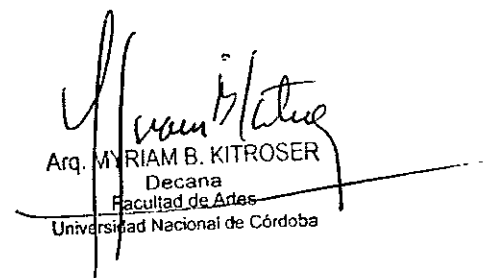
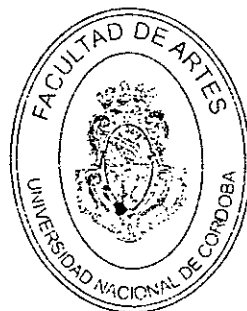
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°: **205**

ef.



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba